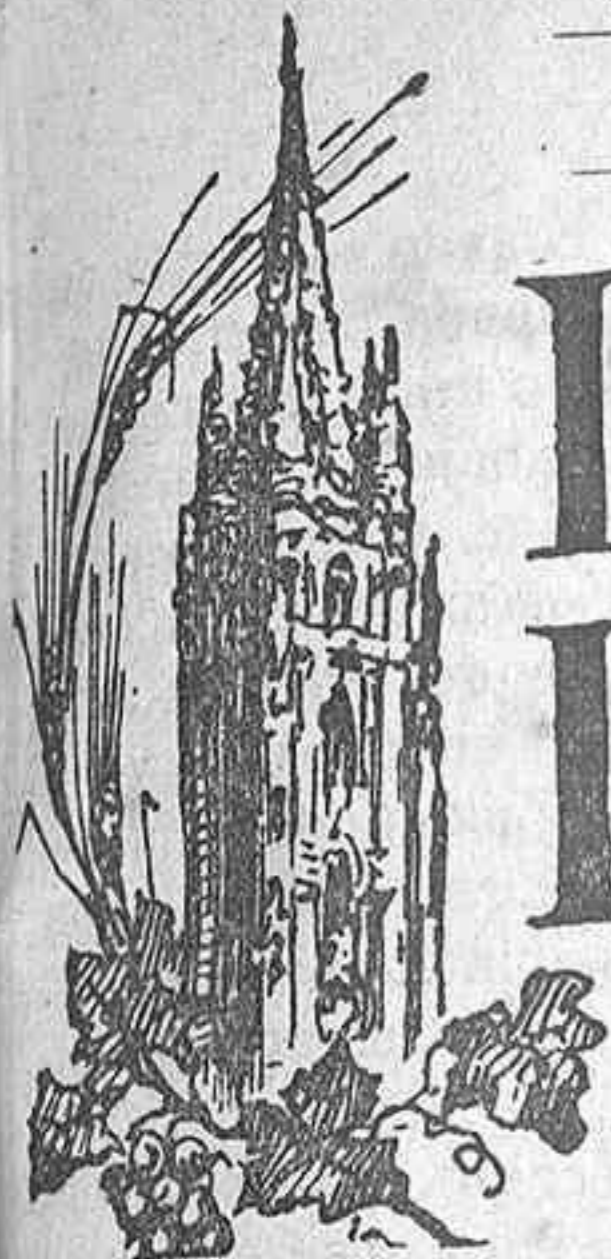


SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO



LA HOJA

PARROQUIAL



Domingo XVII después de Pentecostés

**A Dios y al prójimo amar
son para el cielo las alas;
si una te falta o son malas,
no conseguirás volar.**

«Los fariseos se juntaron en concilio, y se acercó a Jesús uno de ellos, que era doctor de la Ley, y le preguntó tentándole: Maestro ¿cuál es el Mandamiento grande en la Ley? Jesús le dijo: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con todo tu entendimiento. Este es el mayor y primer Mandamiento. Y el segundo es semejante a este: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos Mandamientos depende toda la Ley y los Profetas. Etc». (Mat., XXII, 34-46).

Nuestra patria es el cielo. A él tenemos que aspirar a subir; si esto conseguimos, lo hemos conseguido todo, seremos eternamente felices; si no lo conseguimos, seremos eternamente desgraciados, porque no hay medio entre la eterna dicha y la eterna desdicha.

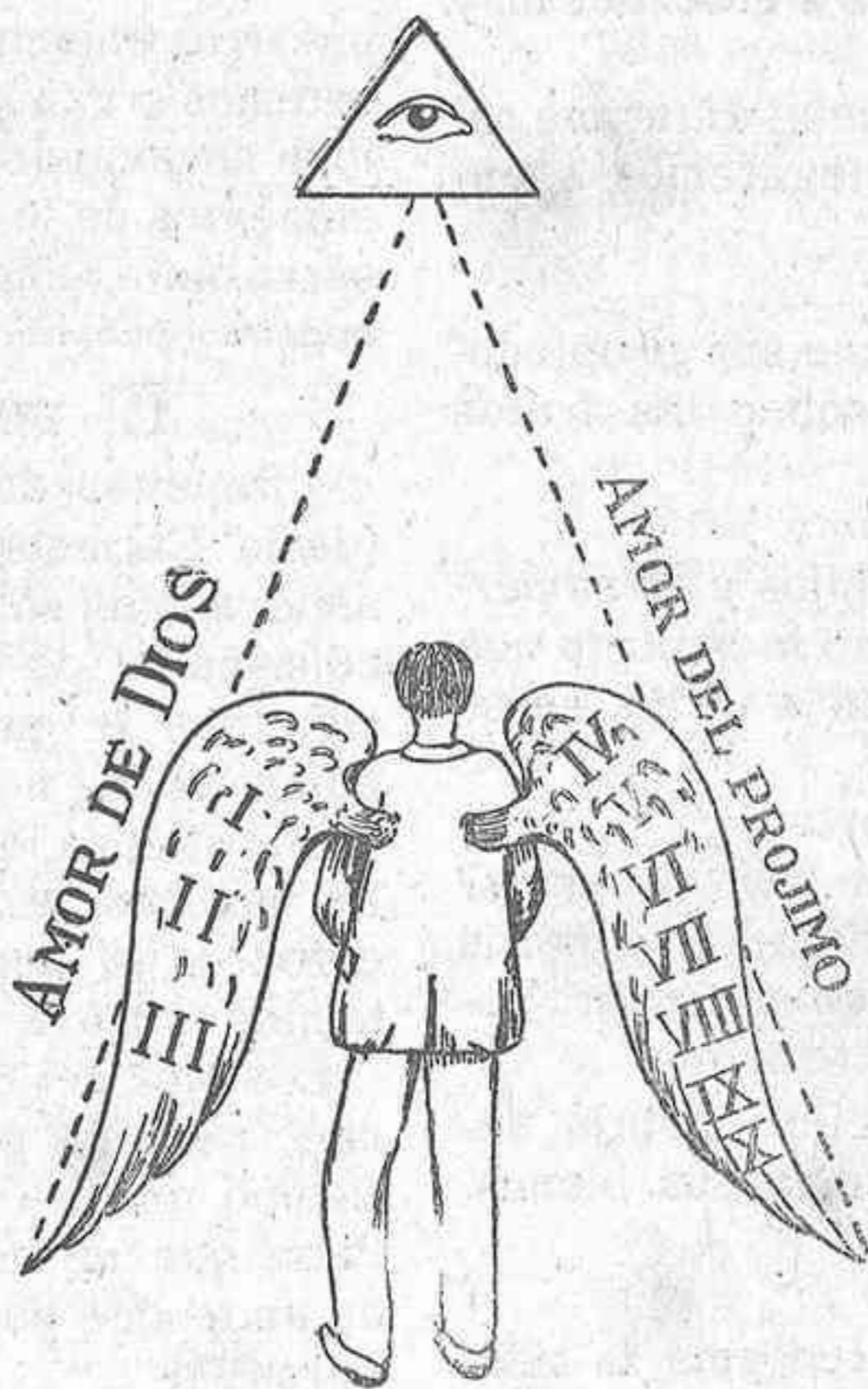
¿Qué haremos, pues, para conseguir la vida eterna? Todos lo sabemos: Guardar los Mandamientos. Así lo dijo también el Divino Maestro a un joven que le hizo la misma pregunta. Pero aquí simplifica más: nos dice que basta amar; amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos. ¿Podría habernos exigido cosa más sencilla y más dulce? Pero no queremos reducir aun más los Man-

damientos de Dios. No mutilemos este doble Mandamiento del amor, quitándole algo de lo que es esencial. Hay quienes lo cifran todo en amar y hacer bien al prójimo; estos, como se ve, desprecian «el primero y principal de los Mandamientos» ¿Cómo pretenderán salvarse sin observarle? Otros aparentan amar a Dios, en cuanto que practican los actos ordinarios de la Religión; pero se cuidan poco del amor del prójimo, tal vez le tratan con toda injusticia. Tampoco podrán salvarse, si no se enmiendan.

Luego, hay que pensar muy bien estos amores, a ver si son de buena calidad, porque hay muchos falsos. El amor de Dios ya dijo Cristo como ha de ser; con todo el corazón, con toda el alma y con todo el entendimiento.

El del prójimo no ha de ser un amor puramente humano, que es lo que se llama filantropía, hay que amar al prójimo en Dios y por Dios.

Fijáos, lectores, en el grabado: El amor de Dios y el del prójimo son las dos alas: para volar a Dios; en ellas están incluidos todos los Mandamientos. Pero ya se comprende que será imposible volar, si falta una de ellas, o si está rota, o si es de tan mala calidad que luego se estropea.



RELIGION Y POLITICA

De política ¿eh?, D. Simplicio...

—¿Por qué lo dice usted?

—Como le veo leyendo un periódico...

—No es un periódico; es una HOJA PARROQUIAL. Por cierto que no me gusta el que, a veces, se meta en política; porque yo, como religioso de veras, no soy político.

—No veo la consecuencia, D. Simplicio. Y aun le digo que si usted no es político hasta el extremo de que no le importa que se gobierne bien o mal, que se ampare a la religión o que se la ataque, y no ayuda a que triunfen los que sean más afectos a la causa católica, no doy cinco céntimos por toda su religión.

—Esas palabras me ofenden, señor Cura, y si no las retira, nos vamos a entender muy mal.

—No las retiré, D. Simplicio; antes me ratifico en ellas, y creo que llegaremos a entendernos.

—Explíquese usted, a ver.

—Usted, D. Simplicio, tiene sus propiedades; ¿le dará igual que le roben los frutos de ellas y se las destrocen?

—¡Hombre!, eso no.

—También tiene esposa, hijos y otras personas parientes o amigas; ¿no le importa que persigan, dañen y aun maten a estos seres queridos?

—¿Cómo no me va a importar?

—¿Y qué haría usted en un caso de estos?

—Me opondría resueltamente, y acudiría a los tribunales o a donde hubiese lugar. Todo, menos consentir estos atropellos.

—Está bien; y si no lo hiciera, habría derecho para decir que no amaba sus bienes, ni a su familia, ni a nadie.

—Justo.

—Pues ahora dígame: ¿usted ama la religión?

—Ya lo he dicho. Por eso que la amo no quiero que se la mezcle con una cosa tan ruin como es la política.

—Pero y si sus enemigos tanto la mezclan con la política que de ésta se sirven para perseguirla, impedirle su libre ejercicio, robarle los bienes, matar de hambre a sus ministros, dejar que se vayan destruyendo sus templos, etc. etc. ¿usted qué hará?

—Yo ¿qué voy a hacer?

—Lo que usted decía cuando se trataba de otros intereses: «Todo, menos consentir estos atropellos». Y como lo único eficaz que se puede hacer es echar abajo a los que tan desastrosamente gobiernan y encumbrar a los que han de deshacer estos entuertos, «vélai» como todo el que ame de veras la religión tiene que intervenir en política, y no vale una perrina la religión del que no intervenga, como no puede decirse que ama a sus hijos el que no hace lo posible por defenderlos.

—Verdaderamente me deja usted cortado con su argumento.

—Pues sírvale de lección, y enséñesela también a los infinitos necios que tienen por axioma que «la religión no tiene que ver con la política». Ya es tiempo de que comprendamos la torpeza que hemos cometido con hacer caso de esta y otras argucias con que nuestros enemigos han conseguido que nos estemos cruzados de brazos, mientras ellos iban socavando por medio de la política los cimientos de lo que nos es más caro, nuestra sacrosanta religión.

El regalo de novio

—Papaíto, ¿dónde andas? ya no me quieres. (decía Carmela, encantadora niña de nueve años, subida sobre las rodillas de su papá, y colmándole de besos), ni te acuerdas de mamá, ¡que te quería tanto! ¡Pobrecita! en su enfermedad, no me hablaba más que de tí; decía «tienes que rezarme mucho, que por los muertos, esas son las pruebas de cariño entonces sí que rezará también papá, que también querrá para mí el cielo».

Los ojos del Capitán se llenaron de lágrimas, pero la niña prosiguió:—Hace mucho tiempo que no te veo casi; si no fuera por Petra que me cuenta las cosas de mamá desde antes que yo hubiera nacido, nada sabría porque tú...

Si la hubieras visto, papá; cómo una hora antes de morir, más con la vista que con la lengua, me dijo;

«Tu papá, hija mía, sobre todo; entrégale esta cajita cerrada.»

No se volvió a oír más que los sollozos del padre y los suspiros de Carmela, que se había sentado a coser,

Anocheció, y Jaime no había salido aún de su casa; paseaba mirando, ya a su hija, ya al retrato de su esposa que parecía darse cuenta

Ecós parroquiales

Cultos. —El novenario de San Francisco: Misa todos los días a las ocho; en la del miércoles, día del Santo, habrá comunión general de los Terciarios, y lo mismo en la del domingo próximo. Los cultos de la tarde empiezan a las seis y media; hay exposición solemne, estación, rosario de las siete Alegrías, novena, motetes y sermón, del cual está encargado el reverendo P. Leoncio de Santibañez, capuchino.

Sufragán los gastos del novenario: Día 1.º, doña Natalia Quiros; 2.º, Una Terciaria; 3.º, doña Carolina Beano de Pecrosa; 4.º, doña Soledad Longoria; 5.º, doña Carmen González; 7.º y 8.º disponibles; 9.º, doña Joaquina Quiros.

El viernes, como primero de mes, habrá comunión general de los cofrades del Corazón de Jesús, a las siete y media y a las ocho. Los niños comulgarán también en la misa de ocho, para lo cual confesarán el jueves después del Catecismo.

Indulgencias. —Tienen plenaria los Terciarios el lunes, miércoles, jueves y viernes. El miércoles, día de San Francisco, tienen también absolución general.

Bautizada. —El día 21, Aurora Iglesias Ramos, nacida el 23 de agosto, Paraíso 17. Dios la haga buena cristiana.

Proclamados. —D. Enrique Martínez Pérez, de esta parroquia, con doña María del Pilar Bayón Fernández, de Granda en Siero.

Casados. —El día 2, D. Francisco Menéndez Vazquez, de S. Nicolás de Tellego, con doña María de la Gloria Novoa García, de Ferreros.

Enhorabuena y para servir a Dios.

De Catecismo

Terminadas ya las fiestas de San Mateo y empezado el curso escolar, es necesario que reanudemos con toda intensidad las tareas del Catecismo. Hemos continuado con ellas todo el verano; pero era escasa la asistencia, lo mismo de niños que de catequistas.

A fin de que nuestra labor sea lo más fructuosa posible es necesario lo primero que asistan todos los niños y niñas que deben asistir y que lo hagan con asiduidad. Después tenemos en proyecto una organización

que es muy necesaria y creemos que ha de dar buen resultado. De esto trataremos particularmente con las catequistas.

En esta organización entra como base la preparación, ya desde ahora, de los niños y niñas que han de hacer la primera comunión en el año próximo. Para ello necesitamos saber quiénes son, y han de presentarse para que se les apunte.

Los actos de catequesis son, como ya decimos, de saber todos, los domingos a las diez y media y los jueves a las cinco y media de la tarde.

A los padres de familia

«No sólo los padres y otros que hacen las veces de padres, sino también los amos y los padrinos tienen obligación de cuidar que todos los que les están sujetos o encomendados sean instruidos en el catecismo».

Esto dispone el Código Canónico (canon 1335). En el número pasado vimos también cómo esto mismo disponen los Prelados españoles, al ver la necesidad que hay de ello, particularmente ahora que no se enseña en las escuelas oficiales, y el poco caso que hacen los padres de cumplir esta gravísima obligación.

Al terminar el verano y disponernos a dar la mayor intensidad posible a la catequesis, hacemos un nuevo llamamiento a los padres y a quienes hagan sus veces, para que cuiden con todo interés que los niños que están encomendados a su custodia asistan al Catecismo siempre que le haya. Poco obtenemos con todos nuestros afanes, si ellos no cooperan; y sepan que ellos son los principalmente obligados, y que debían de estar muy satisfechos con tener quien les encargase de tan importante tarea sin otra molestia para ellos que el cuidar de mandarlos.

Díganles ya también si han de comulgar en el año próximo, para que podamos ponerlos en las secciones especiales que habrá para su preparación. No vayan a hacer como muchas veces, que los mandan a prepararse cuando ya se aproxima el día. Es un acto muy importante, y toda preparación será poca; y además está demostrado por la experiencia que, si no aprenden la doctrina para la primera comunión, después no la aprenden tampoco.